



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300-2018-01768**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-03-2019 a las 10:32 horas.



Servicio de transporte y tratamiento del lixiviado generado en la Planta de Biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 12.208.423,5 EUR.

→ **Importe** 5.660.924,5 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 5.146.295 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 32 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Parque Tecnológico de Valdemingómez Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ 90513500 - Tratamiento y eliminación de líquidos residuales.

→ 90513700 - Servicios de transporte de lodos.

→ 90700000 - Servicios medioambientales.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **S1148 DocDet-1533125795365 01 LIQUIDO DE TAMIZ.PDF**

→ **S1148 DocDet-1533126017248 02 LIQUIDO CENTRIFUGA SIN FLOCULANTE.PDF**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oDJ%2BJMVE%2FtEuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 915885346

→ **Fax** +34 915880115

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/04/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Montalbán, 1 7ª Planta
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Fax +034 915880115
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/04/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/04/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura de los sobres con los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ Montalbán, 1 7ª planta
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915885346
→ Fax +034 915880115
→ Correo Electrónico contratacionagmaym@madrid.es

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Dirección Postal

→ Calle Montalbán, 1 planta 7ª (Sala 714)
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura del Sobre A de Documentación acreditativa del cumplimiento de los

Lugar

→ Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

requisitos previos.

- Apertura sobre administrativa
- El día 24/04/2019 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Dirección Postal

- Calle Montalbán, 1 planta 7ª Sala 735
- (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 26/03/2019
- Identificador de publicación 2019/S 062-144349
- Fecha de publicación 28/03/2019
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:144349-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Servicio de transporte y tratamiento del lixiviado generado en la Planta de Biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

→ Valor estimado del contrato 12.208.423,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.660.924,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.146.295 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ 90513500 - Tratamiento y eliminación de líquidos residuales.

→ 90513700 - Servicios de transporte de lodos.

→ 90700000 - Servicios medioambientales.

→ Plazo de Ejecución

→ 32 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Parque Tecnológico de Valdemingómez

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Cañada Real de Merinas s/n

→ (28051) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 2 años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria presente un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en la legislación social y laboral vigente

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Deberán acreditar estar autorizados para el transporte y tratamiento de residuos con el código LER: 19 06 03: "Licores del tratamiento anaeróbico de residuos".

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1, apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años, (2017 a 2019) servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato, por una cantidad mínima de 60.640 t/año durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Medio de acreditación: Relación de los trabajos realizados, indicando Volumen/peso de los lixiviados tratados, importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Deberá presentarse la suma de los volúmenes/peso por anualidades, a efectos de determinar el año de mayor volumen. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 60640 **Periodo:** 2017 a 2019 **Expresión:** Toneladas año
- Medidas de gestión medioambiental - Artículo 90.1 apartado f) de la LCSP. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental. - Acreditación en las normas ISO 9001, ISO 14001 o de sistemas internos de aseguramiento de la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud equivalentes, mediante la aportación de los correspondientes certificados o documentos acreditativos. En el supuesto de UTE, todas las empresas que compongan la UTE deberá cumplir con estos requisitos mínimos, si bien podrá excepcionarse este requisito cuando se justifique que la actividad de alguna empresa de las que se presentan en UTE, no vaya a estar afectada por la exigencia de los mencionados certificados. Todas las acreditaciones solicitadas constituyen requisitos de solvencia y su no presentación dará lugar a su exclusión de la licitación.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Artículo 90.1 apartado i) de la LCSP. En el caso de que se prevea realizar subcontrataciones, deberá indicarse mediante declaración responsable qué parte del contrato se prevé subcontratar y el nombre y perfil empresarial de los subcontratistas. En el supuesto de UTE, al menos una de las empresas que compongan la UTE deberá cumplir con estos requisitos mínimos. La no presentación de esta documentación implicará la exclusión del proceso de licitación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1, apartado: a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen mínimo anual de la cifra de negocios en el ámbito objeto del contrato, referido al mejor de cualquiera de los últimos tres años concluidos (2016, 2017 y 2018), será de al menos 300.000 euros (IVA excluido). En el supuesto de UTE, entre todos los miembros de la misma, deberá cumplirse este requisito. La acreditación documental se efectuará mediante declaración responsable del empresario indicando el volumen de negocios desglosado por años, y referido a los tres últimos años. **Umbral:** 300000 **Periodo:** 2016, 2017 y 2018 **Expresión:** Euros (IVA excluido)

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura del Sobre A de Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
- Descripción Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes/económico.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio por unidad de ejecución (€/t IVA excluido)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : $P_i = 100 - ((PrO_i - PrO_m) / PrO_m) \times 100$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, nº 8
- (28010) Madrid España

Contacto

- Teléfono +034 917206346
- Fax +034 917206347
- Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Sin obligación de ejecución directa por el contratista, "Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017".

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003857850 | UUID 2019-258572 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 28 Mar 2019 10:33:09:159 CET N.Serie
148141134867039897712353363255542856372 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016